



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-39377881- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2022-39377881-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRETA S.A., CUIT N° 30659867989, Legajo N° 2.956, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Bioquímica SARA VALERIA TARZI, Documento Nacional de Identidad N° 22.809.498, Matrícula Nacional N° 9.387, como Co-Directora Técnica de la firma GRETA S.A., Legajo N° 2.956, con domicilio en la calle California N° 1.936/40/42/70/2.020/7/82/84/88/90/94/96/98, Iriarte N° 2.035/65, Vieytes N° 1.374, Heredia N° 1.855, 2° piso, local D205 A, Central Park, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-39377881- -APN-DVPS#ANMAT

nm